

**DOCUMENTO ESTRATÉGICO SOSTENIBILIDAD**  
**(2022-2025)**



Fundación VOCES para la Conciencia y el Desarrollo

Madrid, 8 de marzo de 2022

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción .....	3
2. Uso eficiente de energía asequible y no contaminante .....	4
2.1. En las labores diarias de la organización.....	4
2.2. En la organización de eventos culturales.....	4
3. Trabajo decente y crecimiento económico .....	5
3.1. Trabajo decente, inclusivo y de calidad .....	5
3.2. Búsqueda de financiación responsable para la realización de actividades culturales .....	7
4. Producción y consumo responsable .....	8
4.1. Gestión de recursos .....	9
4.2. Contar con una cadena de suministros responsable .....	10
5. Acción por el clima .....	10
5.1. Huella de carbono .....	10
5.2. Reducción y compensación de emisiones de CO2.....	11
5.3. Impacto medioambiental en la era digital.....	13
6. Bibliografía.....	14

## 1. Introducción

Dentro del marco del *Acuerdo de París* y de la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, la integración de la sostenibilidad en la industria creativa y la implementación de estrategias de adaptación al cambio climático se han convertido en un reclamo necesario.

VOCES, como entidad social cuya misión principal es la transformación de la sociedad a través de la promoción de la cultura, mantiene un compromiso doble con los objetivos marcados a nivel mundial en materia de sostenibilidad.

Esta conexión entre cultura y desarrollo permite abordar las prioridades medioambientales a través de dos estrategias diferentes pero complementarias e interconectadas. Por un lado, VOCES, en su papel de organización al servicio de la sociedad debe acometer su responsabilidad en el impacto social, medioambiental y económico de sus acciones y debe revisar y reajustar su actividad para garantizar que su labor contribuye a alcanzar las metas mundiales en desarrollo sostenible.

Por otro lado, VOCES, en su papel de promotor de la cultura y el arte, cuenta con herramientas potentes para transmitir mensajes de sensibilización y concienciación sobre la necesidad de repensar nuestro estilo de vida, actualmente muy perjudicial para el medioambiente y el resto de comunidades. Desde la entidad, no nos limitaremos a sensibilizar sobre la emergencia climática y las consecuencias devastadoras para todo el mundo, si no que trataremos de dar un paso más allá y ofreceremos soluciones al alcance de todos y todas favoreciendo una cultura comprometida, proactiva y resolutiva.

A continuación, se orientará las acciones de VOCES en cuatro aspectos interconectados: el uso eficiente de la energía (ODS 7), el trabajo decente y el crecimiento económico (ODS 8), la producción y el consumo responsable (ODS 12) y la acción por el clima (ODS13).

## 2. Uso eficiente de energía asequible y no contaminante

La energía es uno de los grandes contribuyentes al cambio climático, y representa alrededor del 60% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero. Por ello, es prioritario maximizar el uso eficiente de la energía tanto en las labores diarias de la organización como en los eventos y actividades culturales que se realicen de manera más puntual.

A continuación, se recogen una serie de medidas a aplicar, tanto en las labores diarias como en la organización de eventos culturales, que permitirán maximizar y hacer más eficiente el uso de la energía.

### 2.1. En las labores diarias de la organización

- Uso de equipos tecnológicos cuya eficiencia energética esté acreditada.
- Iluminación de bajo consumo.
- Aprovechamiento de la luz natural.
- Uso de pantallas de LED.
- Configuración del modo de ahorro de energía de los equipos y gestión de su consumo.

### 2.2. En la organización de eventos culturales

- Análisis previo de las necesidades energéticas del evento.
- Diseño de un plan de acción para maximizar la eficiencia energética del evento (*Smart Power Plan*).
- Calendarización del evento teniendo en cuenta las necesidades energéticas en función del momento del día en el que se realizará y la época del año.
- Selección de un emplazamiento adecuado para el desarrollo de la actividad teniendo en cuenta la disponibilidad de energía de red o de otro tipo de fuentes energéticas.
- Uso de macro pantallas de LED.
- Iluminación de bajo consumo, a poder ser autónoma, mediante proyectores autoalimentados con paneles solares o generadores con torres de iluminación.
- Fomento del alquiler y compra de equipos con certificaciones ambientales y sociales que garanticen mejores desempeños.

- Uso de fuentes renovables (solar, eólica, pedal power, sistemas híbridos...) siempre que sea posible.

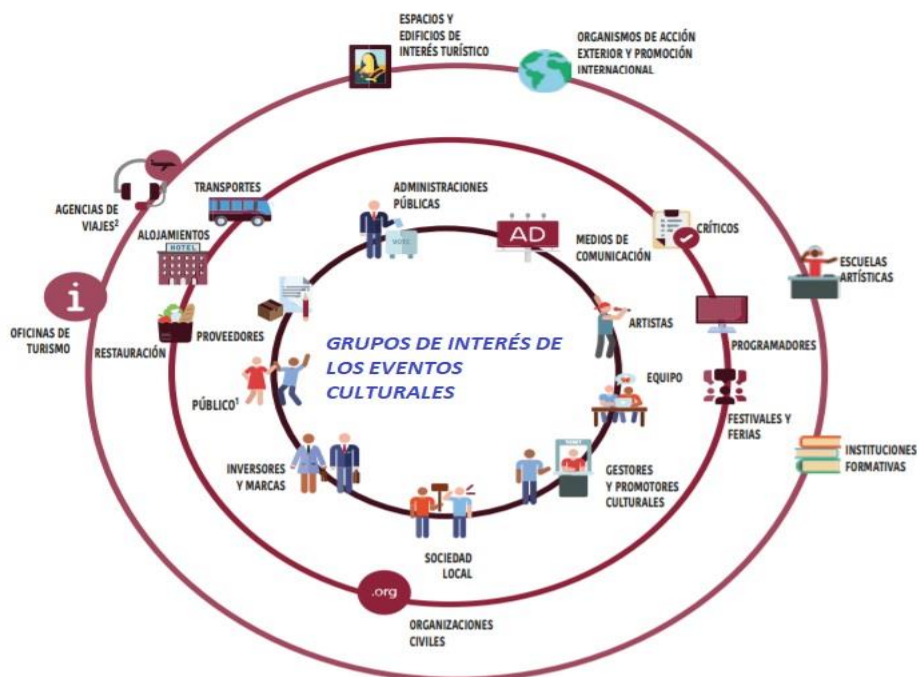
### 3. Trabajo decente y crecimiento económico

Al conjunto de actividades que consisten en la transformación de ideas en bienes y servicios de carácter cultural se le ha comenzado a denominar recientemente *economía naranja*. Este término fue acuñado en 2013 por el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y comprende las siguientes actividades: *economía cultural, industrias creativas, soporte a la creatividad y productos, servicios o desarrollos que se encuentren relacionados con el mundo de la cultura*.

La economía naranja es positiva ya que genera valor y riquezas, abre nuevos puestos de empleo y, por si fuera poco, genera impacto social. Además, según las últimas cifras del BID, la economía naranja representa el 6.1% del PBI Mundial. Sin embargo, para que el impacto generado en la sociedad sea maximizado y duradero es necesario asegurar un trabajo decente, de calidad e inclusivo acabando así con la acentuada precariedad laboral de este sector.

#### 3.1. Trabajo decente, inclusivo y de calidad

La actividad económica que generan los eventos culturales es múltiple y diversa llegando a afectar, directa o indirectamente, a un gran abanico de profesionales de diversa índole como trabajadores/as por cuenta ajena, trabajadores/as por cuenta propia o voluntarios/as.



Fuente: *FESTIVALES DE MÚSICA Y AGENDA 2030. Un Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

A continuación, se recogen diferentes acciones que se deberán aplicar para asegurar la contribución de VOCES a la sostenibilidad de la economía naranja.

### Trabajadores/as por cuenta ajena

- Cumplimiento estricto de los derechos laborales especialmente en relación a la jornada de trabajo y horas extras.
- Fomento de la promoción interna y la contratación indefinida del personal.
- Formación constante.

### Trabajadores/as por cuenta propia

- Exigencia a los/as trabajadores/as por cuenta propia del certificado de alta en el Régimen Especial de autónomos y de estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y con la seguridad social.

### Voluntariado:

- Aplicación estricta de la *Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado* estableciendo límites a la acción voluntaria impidiendo que la realización de

actividades de esta naturaleza pueda ser causa justificativa de extinción de contratos de trabajo.

#### Estudiantes en prácticas:

- Acompañamiento personalizado a el/la estudiante durante todo el periodo de prácticas.
- Itinerario de prácticas adaptado a los intereses profesionales del/la estudiante en prácticas.
- Aplicación estricta de las condiciones, horarios y plazos establecidos en el convenio con la Universidad.

#### Medidas para todo tipo de colaboradores:

- Sensibilización y formación a todos/as los/as colaboradores en cuestiones sociales como género, LGTBI, accesibilidad y diversidad cultural.
- Apoyo a la incorporación de la mujer a determinados puestos tradicionalmente realizados por hombres.
- Acceso de jóvenes al mercado laboral y apoyo al reciclaje y formación continua de perfiles con edades avanzadas o largas trayectorias.
- Apoyo a la interculturalidad y lucha contra cualquier tipo de discriminación a cualquier colectivo, ya sea por raza, etnia, género, orientación sexual o identidad de género.
- Apoyo a la incorporación laboral de personas con necesidades especiales o en riesgo de inclusión social por tener algún tipo de discapacidad física, intelectual o sensorial.
- Apoyo a la generación de empleo local.
- Formación y sensibilización en prevención de riesgos laborales.

### 3.2. Búsqueda de financiación responsable para la realización de actividades culturales

La estrategia de *Fundraising* de los proyectos ejecutados por la organización deberá velar por la alineación de la visión ética y compromiso social de los donantes con la misión y valores de VOCES. Siendo necesario analizar el impacto social de los agentes

con los que se establezcan alianzas con el fin último de no favorecer prácticas de *"green washing"*.

#### 4. Producción y consumo responsable

Las organizaciones al servicio de la cultura forman un eslabón más de la cadena de producción y consumo de las sociedades modernas y, por ello, sus acciones tienen una repercusión directa en la gestión de los recursos naturales, la generación de residuos y el desperdicio de alimentos.

Los agentes culturales tienen especial capacidad de incidir en la gestión de los recursos y en la cadena de suministros de bienes y servicios que reciben y que ofrecen a los/las "consumidores de cultura".

Por ello, a continuación, se establecen una serie de medidas que VOCES, como entidad social que promueve la cultura, deberá poner en marcha.



#### 4.1. Gestión de recursos

La gestión de los recursos es un proceso al que se debe prestar la suficiente atención ya que de ello dependerá el impacto medioambiental de las acciones realizadas. Este proceso está compuesto por diferentes etapas que deben recorrerse en orden con el fin de asegurar la maximización en el uso de un recurso determinado.

Siendo conscientes de que un recurso puede no ser útil para su función inicial, éste puede ser, no obstante, de utilidad para otra función en la que no habíamos pensado. Por ello, la etapa de reciclar se presenta como la última de las opciones en el aprovechamiento de un recurso, tal y como se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Elaboración propia a partir de la guía de ECOEMBES

Esta guía debe de estar presente en todas las decisiones que la organización tome en relación a la adquisición de bienes materiales.

Además de ello, es necesario implementar las siguientes acciones complementarias:

- Impartición de breves charlas formativas sobre una correcta gestión de recursos.
- Difusión de mensajes sensibilizadores en redes sociales.

- Prohibición de los plásticos de un solo uso.
- Promoción de productos fabricados a partir de material reciclado.

## 4.2. Contar con una cadena de suministros responsable

Nuestra responsabilidad en el tratamiento y la gestión de los recursos que utilizamos en nuestras actividades, comienza mucho antes de que estos estén a nuestra disposición. Así pues, hemos de supervisar y asegurar la sostenibilidad en todas las etapas del suministro de estos recursos. Por ello, es necesario establecer las siguientes acciones con las empresas y autónomos que nos ofrezcan los bienes:

- Acreditación de proveedores.** Además, de los criterios operacionales habituales (coste, solvencia, flexibilidad, localización, etc.), es importante tener en cuenta ciertos criterios ambientales y sociales que refuercen la relación con el proveedor. Un buen indicador de ello pueden ser las eco etiquetas (*EU Ecolabel, FSC, Cradle to Cradle, Fairtrade, etc.*)
- Evaluación de proveedores.** La organización debe realizar evaluaciones sobre el desempeño ambiental, social y económico del proveedor y así garantizar la veracidad de las acreditaciones señaladas anteriormente.
- Contratación de proveedores locales.** Es importante contratar, siempre que sea posible, proveedores locales para disminuir el riesgo por traslado, minimizar los impactos ambientales derivados del transporte y fomentar el empleo y la economía local.

## 5. Acción por el clima

La erradicación del cambio climático es uno de los grandes desafíos de la humanidad de carácter urgente. Las entidades sociales y culturales deben servir de ejemplo e inspiración para el resto de actores de la sociedad. Para ello, es esencial conocer las emisiones de CO<sub>2</sub> que provocan nuestras acciones y promover medidas que favorezcan la reducción y compensación de estas emisiones.

### 5.1. Huella de carbono

Se entiende como huella de carbono, a la cantidad de emisiones de *Gases de Efecto Invernadero* (GEI) emitidas de forma directa, o indirecta como consecuencia del

desarrollo de una actividad, medido en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. La huella de carbono está compuesta por emisiones directas o indirectas:

- Emisiones directas de GEI: son emisiones de fuentes que son propiedad de o están controladas por la organización.
- Emisiones indirectas de GEI: son emisiones consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que están controladas por otra organización.

Para calcular la huella de carbono, es necesario conocer los datos de consumo y sus respectivos factores de emisión. El dato de consumo es el parámetro que define el nivel de la actividad generadora de las emisiones de gases de efecto invernadero). El factor de emisión es la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro 'dato de actividad'. Para conocer este dato, hay que tener en cuenta los factores de emisión de los principales combustibles, así como las fuentes de donde se han obtenido (consumo combustibles vehículos; consumo combustibles edificios; climatización o refrigeración; consumo eléctrico; compras y contrataciones; transporte interno o externo o la gestión de residuos).

Este cálculo de nuestra huella de carbono será complementado con las siguientes acciones:

- Realización de campañas de sensibilización y comunicación que incluyan información sobre la huella de carbono que genere la actividad.
- Incentivos para una movilidad sostenible entre los colaboradores fomentando el uso compartido de vehículos y el uso de la bicicleta en ciudades y entornos urbanos.

## 5.2. Reducción y compensación de emisiones de CO<sub>2</sub>

Los resultados del cálculo de la huella de carbono servirán como punto de partida para establecer objetivos temporales más ambiciosos de reducción de las emisiones. Estos objetivos se deben establecer a corto, a medio y a largo plazo y es importante compartir con nuestros colaboradores el compromiso por alcanzar estos objetivos. Además, como ejercicio de rendición de cuentas y transparencia será interesante compartir los esfuerzos realizados, los resultados logrados y los retos pendientes.

Además de reducir las emisiones, es importante fomentar la compensación del CO2 generado por las actividades realizadas a través de actividades comunitarias como, por ejemplo, la reforestación.

### 5.3. Impacto medioambiental en la era digital

Hasta hace muy poco no se conocía la huella de carbono digital. Los requerimientos energéticos de nuestra actividad en la Red han sido invisibles dando por sentado que la digitalización demanda menos energía que otras actividades.

Muy al contrario, si no vigilamos nuestra eficiencia en el uso de la Red y en el almacenamiento en la Nube, las repercusiones para el medio ambiente pueden ser muy negativas. Uno de los ejemplos más contundentes de este fenómeno es el uso de monedas digitales como el *bitcoin* ya que, según el *Centro de Finanzas Alternativas de la Universidad de Cambridge (CCAF)* "una simple transacción en *bitcoin*, requiere la misma cantidad de energía que usa una casa promedio en Estados Unidos ¡durante dos semanas!".

Dado que el uso de los recursos digitales está en constante aumento, es urgente establecer las siguientes medidas paliativas:

- ☑ Consumo de dispositivos tecnológicos fabricados de manera sostenible.
- ☑ Almacenaje de los dispositivos tecnológicos en lugares fiables que no sean enviados y retirados a países empobrecidos.
- ☑ Uso de aplicaciones que garanticen que su energía es renovable. *Greenpeace* ha elaborado un análisis de las principales aplicaciones. Disponible en: <http://www.clickclean.org/spain/es/>.
- ☑ Limitación del almacenamiento online. Cuando se utilizan guías y documentación digitales disponibles en internet, es preferible colgar documentos de Word en Drive con los enlaces a las versiones de estos materiales digitales en las páginas de internet, en lugar de duplicar su almacenaje en la Red (en el sitio web y en Google Drive).
- ☑ Limpieza periódica de la "basura digital: mensajes diarios de suscripciones, correos, conversaciones antiguas o innecesarias, imágenes...
- ☑ Reducción del consumo de dispositivos digitales tratando de extender lo máximo posible la vida útil de nuestros aparatos.

## 6. Bibliografía

Asociación de Festivales de Música en Colaboración con Gabeiras y Asociados.

*FESTIVALES DE MÚSICA Y AGENDA 2030 Un Plan de Acción para la adaptación de los festivales de música a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*  
([https://uploadssl.webflow.com/5dfcd11a1c7d4589ea1b9787/5f68932862ef46523a05f525\\_Festivales%20%26%20Agenda%202030.pdf](https://uploadssl.webflow.com/5dfcd11a1c7d4589ea1b9787/5f68932862ef46523a05f525_Festivales%20%26%20Agenda%202030.pdf))

Greenpeace (2017) *Clickcleaning: Who is winning the race to build a Green internet?*  
<http://www.clickclean.org/spain/es/>

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) (2018) *La cultura en los objetivos de desarrollo sostenible: Guía práctica para la acción local.*  
[https://www.cglu.org/sites/default/files/la\\_cultura\\_en\\_los\\_ods.pdf](https://www.cglu.org/sites/default/files/la_cultura_en_los_ods.pdf)

Ecoembes. Guía de reciclaje. <https://www.ecoembes.com/sites/default/files/guia-con-contenedor-residuos-organicos.pdf>